

ATH Bioenergy

Este documento se comparte exclusivamente con fines de consulta pública. La distribución está autorizada únicamente en el contexto del proceso de participación de partes interesadas del PoA y VPA. Para otros usos o reproducciones, por favor contacta con ATH Bioenergy para obtener autorización.

ATH Bioenergy

Informe de la consulta pública del día 22 de abril a las 11 hr. para el registro del Programa de actividades (PoA): “Producción sostenible de biofertilizantes y biogás a partir de desechos de materia orgánica. Canarias’ y el primer Actividad de Proyecto Voluntaria (VPA): “Producción sostenible de biofertilizantes y biogás a partir de desechos de materia orgánica. Gran Canaria’

1. CONTEXTO Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La consulta pública realizada el pasado 22 de abril de 2025 tuvo como objetivo informar a ciudadanos, instituciones, empresas, y demás partes interesadas sobre el programa de actividades (PoA) que consistirá en la implementación de cuatro plantas de producción sostenible de biofertilizantes y biogás, orientadas a la gestión de residuos orgánicos y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y que se desarrollará en Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, bajo el esquema Gold Standard. Como parte de esta consulta pública, se profundizó el primer VPA (Voluntary Project Activity) o actividad adherida al programa, correspondiente a la planta que se instalará en la isla de Gran Canaria.

Esta se realiza formando parte de las acciones necesarias de vinculación de las partes interesadas con el Proyecto, por el cual durante la fase de planificación y diseño se realizan consultas a las partes interesadas antes de la entrada en funcionamiento y posteriormente, con la finalidad de recoger aportaciones que serán evaluadas y que pudieran influir en el diseño original, para posteriormente, establecer unos mecanismos de participación y de retroalimentación de las partes y desde la VPA (Acciones Voluntarias de Proyecto) hacia ellas, logrando una vinculación durante toda la duración del proyecto.

Para ello, con carácter previo a las rondas de participación, se ha realizado por parte de ATH Bioenergy un análisis y mapeo de las partes interesadas internas y externas que pudieran verse impactadas por el mismo, tanto a nivel del Programa de Actividades (POA), como a nivel del proyecto en Gran Canaria, teniendo en especial consideración la concurrencia de los grupos y agentes señalados por Gold Standard.

Este encuentro se enmarca en el proceso participativo obligatorio para la obtención de créditos de carbono, e incluye canales abiertos para recibir sugerencias y asegurar una adaptación real del proyecto a la comunidad local. La evaluación de estas, la adopción, en su caso, de acciones preventivas, correctoras y de reparación y los mecanismos de retroalimentación continua de manera bidireccional.

De resultados de estos procesos participativos y de consultas, el proponente establecerá una comunicación activa según las diferentes tipologías de las partes interesadas, sin perjuicio de las vías de comunicación abiertas de manera continua.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ATH Bioenergy impulsa la implementación de cuatro plantas de valorización de residuos orgánicos en las Islas Canarias con el objetivo de transformar los residuos generados en los sectores hotelero, comercial y agroalimentario en biometano y fertilizantes orgánicos de alta calidad con aprovechamiento del CO₂. Esta iniciativa representa un paso firme hacia la transición energética, la descarbonización del territorio, la promoción de una economía circular real en el

archipiélago, y la contribución en el logro de los Objetivos de desarrollo sostenible con los que está comprometida la Compañía, impactando positivamente sobre la comunidad local.

El Programa de Actividades tendrá una duración inicial de 20 años. Se prevé que la primera planta, ubicada en el municipio de Agüimes, en Gran Canaria, entre en funcionamiento en octubre de 2025, momento a partir del cual se procederá a una fase de prueba operativa de tres meses para garantizar la eficiencia y seguridad del proceso. La puesta en marcha para la obtención de reducciones de emisiones se estima en el primer trimestre de 2026.

Esta primera planta se ubicará junto a la depuradora del Sureste, en la zona franca portuaria de Gran Canaria, lo que facilitará su integración logística y su conectividad con los canales de distribución. Estará diseñada para gestionar hasta 31.000 **toneladas** anuales de residuos orgánicos, a partir de los cuales se producirá aproximadamente 2.242 toneladas anuales de biometano, equivalentes a 31.141 MWh de energía. Esta producción de este vector energético representa una alternativa sostenible a cerca de 2.832 toneladas de gas propano o más de 3.090.000 litros de diésel anuales, lo que permitirá una significativa reducción en el uso de combustibles fósiles y en las emisiones de gases contaminantes y contribuir a la gobernanza climática y energética local. Análogamente, la instalación en la isla de Tenerife será de las mismas dimensiones, gestionará también 31.000 toneladas/año y se producirá la misma cantidad de biometano. Se estima que esta entre en operación a finales de 2026. En cuanto a las dos instalaciones a ejecutar en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, éstas serán ligeramente menores en cuanto a capacidad de gestión, estimada en unas 25.000 toneladas/año, y proporcionalmente producirán cada una unas 1.800 toneladas de biometano anualmente. Se estima que la instalación de Fuerteventura esté finalizada y operativa para finales de 2027 y la de Lanzarote para 2028.

En cuanto a la dimensión y alcance de la actividad de la instalación de Gran Canaria, se estima pueda dar servicio a unos 45-65 hoteles pues la capacidad del digestor como se ha citado es de 31.000 t/a de residuos orgánicos.

Entre los componentes clave del proyecto, destaca la producción de biometano como sustituto renovable del gas propano y el diésel, así como la generación de fertilizantes líquidos y sólidos con alto valor agronómico, así y cómo bio CO₂. Además, el proyecto cuenta con la colaboración de entidades científicas y tecnológicas como el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), con quienes se desarrollarán ensayos para evaluar la eficacia de los fertilizantes generados.

Asimismo, la planta incorporará un avanzado sistema de digitalización y trazabilidad inteligente de los residuos, lo que permitirá monitorizar en tiempo real todo el ciclo de valorización, asegurando transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo.

Este proyecto no se ha beneficiado de ningún mecanismo ODA Asistencia Oficial al Desarrollo (*“Official Development Assistance”*).

3. PROCESO TÉCNICO: BIOMETANIZACIÓN

El proceso tecnológico que sustenta esta planta se basa en la **digestión anaeróbica**, una técnica biológica avanzada que permite transformar residuos orgánicos en recursos de alto valor. En esta etapa, los **residuos orgánicos** son introducidos en **digestores hermetizados con membranas impermeables al gas**, donde una **flora microbiana especializada** actúa en ausencia de oxígeno, descomponiendo la materia orgánica de forma controlada.

Como resultado de esta digestión, se genera **biogás**, una mezcla rica en metano y CO₂ que posteriormente es sometida a un proceso de **purificación** para eliminar impurezas y obtener **biometano de alta calidad**. Este biometano es finalmente **embotellado en cilindros metálicos**, lo que facilita su almacenamiento, la logística de su **distribución** y uso como **combustible renovable**.

Además, el CO₂ generado durante el proceso también es **capturado y purificado**, alcanzando una **calidad apta para aplicaciones alimentarias**, lo que lo convierte en un insumo útil para sectores como la **industria de bebidas carbonatadas como la cervecera**, aplicaciones en cultivos de **microalgas** o múltiples usos industriales como **soldadura industrial**, etc.

Paralelamente, la digestión anaeróbica da lugar a un **digestato orgánico** que se separa en una **fracción líquida** y una **fracción sólida**, ambas destinadas a la **producción de fertilizantes agrícolas**. Estos fertilizantes, sostenibles y ricos en nutrientes orgánicos primarios, contribuyen a cerrar el ciclo de los recursos y fomentar una **agricultura regenerativa**.

4. IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

El proyecto impulsado por **ATH Bioenergy** genera un conjunto integral de **beneficios ambientales, sociales y económicos** que lo convierten en un modelo de desarrollo sostenible para la región.

Impactos Medio Ambientales

Desde el punto de vista medioambiental, la planta contribuirá de forma significativa a la **reducción de emisiones**, evitando la liberación de aproximadamente **10.000 toneladas de CO₂¹ equivalentes cada año**. Esto, se logra principalmente, mediante la **sustitución de combustibles fósiles por biometano renovable**, reduciendo así la huella de carbono del sistema energético local, así como por la derivación a la planta de ATH de materia orgánica que de otra manera hubiera sido enterrada en vertedero con la consiguiente evitación de emisiones difusas por su descomposición.

¹ Cálculo estimado orientativo

Además, la aplicación de los **fertilizantes orgánicos resultantes** promueve la **regeneración de suelos agrícolas**, mejorando su salud y estructura, lo que favorece una agricultura más resiliente y sostenible. Gracias a su avanzada tecnología, el proceso de valorización de residuos alcanza una **eficiencia de hasta el 95%**, lo que minimiza la generación de desechos y maximiza el aprovechamiento de los recursos.

Así mismo, la recuperación del bio CO₂ procedente de la purificación del biogás, está destinado a sustituir otro de origen no sostenible para usos industriales y de obtención de biomasa (cultivo de microalgas).

Impactos Sociales

En el ámbito social, el proyecto tiene un impacto positivo en la **calidad del aire**, ya que reduce significativamente la emisión de **metano, CO₂, y otros GEI, procedentes de las fugas y combustión de los combustibles fósiles a los que sustituye (gas-oil, propano, ...)**, gases que afectan tanto al clima como a la salud respiratoria. Además, al ser el biometano un combustible con un alto grado de pureza mitiga la emisión de micropartículas (PM₅, PM₁₀), COV's que otros combustibles menos limpios generan con su uso.

Asimismo, se contempla una importante **labor educativa y de sensibilización ambiental**, con la **realización de visitas escolares** y programas pedagógicos en las instalaciones, fomentando una cultura de sostenibilidad desde edades tempranas, comprendiendo la importancia de la economía circular y la gestión adecuada de los residuos residuales.

Otro pilar social clave del Proyecto es la **inclusión activa de la comunidad local**, promoviendo la **igualdad de género**, el acceso a **formación técnica especializada** y la **generación de empleo** en el entorno inmediato de la planta.

Impactos Económicos

Desde una perspectiva económica, el proyecto en su conjunto (la totalidad del PoA) que incluye la construcción y puesta en marcha de las cuatro instalaciones en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote, representa una **inversión superior a los 100 millones de euros**, consolidándose como un motor de desarrollo en el archipiélago. Se estima que su puesta en marcha permitirá la **creación de aproximadamente 213 empleos directos e indirectos**, contribuyendo al dinamismo del mercado laboral local. De estos, 78 empleos serán creados en la planta de gran Canaria.

En términos de producción, se espera generar anualmente en VPA de **Gran Canaria** alrededor de **4.000 toneladas de fertilizante sólido** y **8.000 toneladas de fertilizante líquido**, cifras que podrían alcanzar entre **30.000 y 35.000 toneladas anuales** si el modelo se expande al conjunto de las cuatro islas. Se estiman unas cifras de producción similares para la VPA de la instalación de la isla de Tenerife. En cuanto a las VPA de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, las cifras a alcanzar se estiman un 23% inferiores por presentar una capacidad de gestión de residuos orgánicos menores a la de las islas capitalinas.

Todo ello refuerza no solo la **seguridad energética regional**, sino también el **apoyo estructural al sector agrícola**, ofreciendo insumos sostenibles y reduciendo la dependencia de productos externos.

En la siguiente tabla se evalúan los principios de salvaguardia, según los requisitos y principios de Gold Standard:

Principios de salvaguarda	Evaluación
Derechos humanos	El proyecto respeta los derechos humanos proclamados internacionalmente y no es cómplice de actos de violencia ni abusos a los derechos humanos de ningún tipo, según lo definido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El proyecto no discriminará en lo relativo a la participación e inclusión.
Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres	Otro pilar social clave del Proyecto es la inclusión activa de la comunidad local , promoviendo la igualdad de género , el acceso a formación técnica especializada y la generación de empleo en el entorno inmediato de la planta.
Salud Comunitaria, Seguridad y Condiciones Laborales	El proyecto tiene un impacto positivo en la calidad del aire , ya que reduce significativamente la emisión de metano, CO₂, y otros GEI, procedentes de las fugas y combustión de los combustibles fósiles a los que sustituye (gas-oil, propano, ...) , gases que afectan tanto al clima como a la salud respiratoria. Además, al ser el biometano un combustible con un alto grado de pureza mitiga la emisión de micropartículas (PM5, PM10), COV's que otros combustibles menos limpios generan con su uso.
Patrimonio Cultural, Pueblos Indígenas, Desplazamiento y Reasentamiento	La planta de VPA de Gran Canaria se ubicará junto a la depuradora del Sureste, en la zona franca portuaria de Gran Canaria, lo que no tendrá impacto sobre el patrimonio cultural, los pueblos indígenas, ni implicará el desplazamiento o reasentamiento de personas. En las otras islas se encuentra en fases de estudio de ubicación definitiva.

Corrupción	El proyecto no involucra, ni es cómplice, ni contribuye inadvertidamente a la corrupción o a proyectos corruptos.
Impacto Económico	Desde una perspectiva económica, el proyecto en su conjunto (la totalidad del PoA) representa una inversión superior a los 100 millones de euros , consolidándose como un motor de desarrollo en el archipiélago. Se estima que su puesta en marcha permitirá la creación de aproximadamente 78 empleos directos e indirectos en Gran Canaria , contribuyendo al dinamismo del mercado laboral local.
Clima y Energía	Desde el punto de vista medioambiental, la planta contribuirá de forma significativa a la reducción de emisiones , evitando la liberación de aproximadamente 10.000 toneladas de CO₂-eq cada año en las islas mayores aproximadamente unas 7.000 CO₂-eq basado en cálculos estimativos . Esto se logra principalmente mediante la sustitución de combustibles fósiles por biometano renovable , reduciendo así la huella de carbono del sistema energético local, así como por la derivación a la planta de ATH de materia orgánica que de otra manera hubiera sido enterrada en vertedero con la consiguiente evitación de emisiones difusas por su descomposición.
Agua	Impacto positivo, a través de la generación de agua regenerada durante el proceso de digestión anaeróbica, que puede ser reutilizada en usos agrícolas o industriales, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos naturales.
Medio Ambiente, Ecología y Uso de la Tierra	La aplicación de los fertilizantes orgánicos resultantes promueve la regeneración de suelos agrícolas , mejorando su salud y estructura, lo que favorece una agricultura más resiliente y sostenible. Gracias a su avanzada tecnología, el proceso de valorización de residuos alcanza una eficiencia de hasta el 95% , lo que minimiza la generación de

	desechos y maximiza el aprovechamiento de los recursos.
--	---

5. CRÉDITOS DE CARBONO – GOLD STANDARD

El proyecto desarrollado por **ATH Bioenergy** será registrado en el **estándar de créditos de carbono Gold Standard for the Global Goals**, uno de los mecanismos más reconocidos y rigurosos a nivel global para la certificación de reducciones de emisiones con impacto positivo en el desarrollo sostenible y la comunidad local.

Criterios de Elegibilidad

El proyecto debe cumplir con una serie de **criterios estrictos de elegibilidad**, entre los que se incluyen:

- La **reducción real y verificable de emisiones de gases de efecto invernadero**, ya sea por **evitación directa** o por la **sustitución de fuentes fósiles por energía renovable**.
- La adicionalidad del proyecto: La **adicionalidad** significa que las reducciones o remociones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por un proyecto **no habrían ocurrido en ausencia del financiamiento proveniente de los créditos de carbono**.
- La **contribución demostrable a al menos tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, lo cual garantiza que el impacto del proyecto no se limita al plano ambiental, sino que también abarca dimensiones sociales y económicas.
- La existencia de **transparencia y trazabilidad en el proceso**, respaldadas por auditorías independientes llevadas a cabo por **terceras partes verificadoras**, que aseguran la validez y credibilidad de los resultados.
- ATH Bioenergy posee la titularidad indiscutida de los créditos de carbono a registrar bajo el PoA y de cada una las Acciones Voluntarias de Proyecto (VPA) de las cuatro plantas proyectadas, ya que como proponente del Proyecto, la titularidad de los Créditos de Carbono, pertenecerán al promotor, ATH Bioenergy, por lo que no podrían ser reclamados por otros agentes participantes en el VPA para evitar doble contabilidad de estos, quedando este extremo reflejado contractualmente con los clientes.

Mecanismo de Funcionamiento

El funcionamiento de este estándar requiere del registro y **validación inicial del proyecto por una entidad independiente**, seguida de **verificaciones anuales** que permiten la emisión de **los créditos de carbono asociados a la mitigación de emisiones derivada del proyecto**. Cabe destacar que los **créditos se generarán**

una vez transcurrido el primer año operativo , y sustentados en **datos reales que respalden la reducción efectiva de emisiones** .

Además, el proyecto está sujeto a **renovaciones periódicas cada cinco años** , acompañadas de **auditorías intermedias obligatorias** , lo que garantiza la **continuidad en el cumplimiento de los criterios ambientales y sociales** a lo largo de toda su vida útil.

Uso de los Créditos de carbono

Los **créditos de carbono generados** por el proyecto pueden ser adquiridos por **empresas que, de manera voluntaria, buscan compensar las emisiones que no han podido reducir endógenamente en su totalidad, y desean abatir el residual** , ofreciendo así una herramienta concreta para avanzar en el cumplimiento de sus compromisos climáticos.

La titularidad de los Créditos de Carbono, pertenecerán al promotor, ATH Bioenergy, por lo que no podrían ser reclamados por otros agentes participantes en el VPA (Acciones Voluntarias de Proyecto) para evitar doble contabilidad de estos, quedando este extremo reflejado contractualmente con los clientes. La titularidad de los Créditos de Carbono, pertenecerán al promotor, ATH Bioenergy, por lo que no podrían ser reclamados por otros agentes participantes en el VPA (Acciones Voluntarias de Proyecto) para evitar doble contabilidad de estos, quedando este extremo reflejado contractualmente con los clientes.

En ningún caso servirán para promover o mantener actividades basadas en combustibles fósiles.

El proyecto constituye una actividad innovadora para la región, lo cual supone una incertidumbre tanto operacional como del resultado financiero que garantice la continuidad a largo plazo de la iniciativa.

En el análisis de riesgos de las inversiones, para el cálculo de la TIR del Proyecto ser considerado que sin la existencia de Créditos no sería suficiente si no contara con el Ingreso proveniente de los Créditos de Carbono.

Al adquirir Créditos de Carbono provenientes de la actividad que impulsa ATH Bioenergy, no solamente se mitiga o elimina estos impactos negativos, sino que se propicia la existencia del mismísimo proyecto.

6. IMPACTO SOBRE LOS ODS

El proyecto impulsado por **ATH Bioenergy** está plenamente alineado con la **Agenda 2030** y contribuye de manera directa e indirecta al cumplimiento de varios **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por las Naciones

Unidas, consolidándose como una iniciativa con impacto positivo en el ámbito ambiental, económico y social.

Entre los ODS a los que pretende contribuir destacan:

- **ODS 6: Agua limpia y saneamiento** , a través de la **generación de agua regenerada** durante el proceso de digestión anaeróbica, que puede ser reutilizada en usos agrícolas o industriales, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos naturales.
- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante** , mediante la **producción de biometano renovable** , que sustituye a combustibles fósiles tradicionales como el gas propano o el diésel, disminuyendo las emisiones y mejorando la seguridad energética.
- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico** , gracias a la **creación de empleo local** tanto directo como indirecto, y al fomento de la formación y el desarrollo de capacidades en tecnologías verdes.
- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura** , con la incorporación de tecnología avanzada de **biodigestión anaeróbica** , sistemas de purificación de biogás y herramientas digitales para la trazabilidad de residuos.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles** , al mejorar la gestión de residuos orgánicos urbanos y reducir los impactos negativos asociados a su acumulación o disposición inadecuada.
- **ODS 12: Producción y consumo responsables** , promoviendo un modelo de **economía circular** en el que los residuos se convierten en recursos útiles, como energía o fertilizantes.
- **ODS 13: Acción por el clima** , al ser el proyecto una **fuentes verificada de reducción de emisiones** , lo que lo convierte en una **vía principal para la generación de créditos de carbono** , dentro de esquemas internacionales como el Gold Standard.

Este enfoque integral convierte a ATH Bioenergy en un referente en cuanto a proyectos sostenibles que no solo aportan soluciones tecnológicas, sino que también generan valor compartido para la sociedad y el medio ambiente.

Algunas medidas utilizadas para el monitoreo del proyecto incluyen:

#7 Energía asequible y no contaminante: Se medirán las toneladas de biometano y biogás a generar, y cuánta energía limpia representan

#8 Trabajo decente y crecimiento económico: Se incluirá dentro del proyecto la cantidad de empleados a contratar para el desarrollo del proyecto, así como la forma de fomentar la igualdad de género y la formación continua.

#13 Lucha contra el cambio climático: Se calcularán las tCO₂eq a reducir por el proyecto.

7. MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PROCESO PARTICIPATIVO

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad integral del proyecto y su adecuada integración en el entorno, **ATH Bioenergy** ha evaluado tanto los impactos del entorno sobre el proyecto como los efectos del proyecto sobre su entorno social, económico y ambiental. En este marco, se identificaron diferentes partes interesadas, incluyendo **autoridades locales y regionales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y ciudadanía en general**.

A partir de este análisis, se tuvieron en cuenta una serie de **medidas de mitigación** orientadas a prevenir o minimizar los impactos potenciales que podrían derivarse de la puesta en marcha y operación de la planta. Entre las principales áreas abordadas se encuentran:

- La gestión de posibles **molestias generadas por las operaciones**, como ruidos, olores o tránsito.
- La **prevención de conflictos relacionados con el uso del suelo o de recursos naturales**, mediante una planificación coordinada y transparente.
- La **integración con otras iniciativas locales**, como proyectos de **compostaje comunitario**, asegurando que el proyecto no interfiera, sino que complemente los esfuerzos existentes.

Además, durante el proceso de consulta pública se destaca que el proyecto mantiene una **estructura abierta y flexible**, dispuesta a **incorporar ajustes a partir de las sugerencias o inquietudes recogidas**, promoviendo una actitud de **escucha activa desde las etapas más tempranas de diseño**.

8. CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CONTINUA

Para fortalecer el vínculo con la comunidad y asegurar la **participación informada y continua**, ATH Bioenergy ha habilitado diversos **canales de comunicación accesibles y permanentes**, entre los que se incluyen:

- Un **formulario físico** entregado a las personas asistentes durante la reunión participativas iniciales, permitiendo recoger opiniones y preguntas directamente.
- Una **página web con información sobre el proyecto** (www.athbioenergy.com) y un buzón de correo electrónico (participacion@athbioenergy.com), que facilitan la interacción con personas interesadas en cualquier momento.
- La disponibilidad de las **oficinas de ATH en Las Palmas** (c/ León y Castillo 248, pl. 6. 35005 Las Palmas de Gran Canaria, tel. 928 230 003) para atención presencial, por parte de la ciudadanía o colectivos.
- El **acceso público a documentación relevante**, incluyendo información técnica, ambiental y social del proyecto, así como del estándar de certificación en el que se registrará el proyecto.

Esta estructura participativa refuerza el compromiso de la empresa con la **transparencia y el diálogo**, garantizando que el proyecto evolucione en armonía con las expectativas y necesidades del entorno en el que se desarrolla,

promoviendo así una escucha activa. Análogamente, se dará respuesta a las preguntas, comentarios y quejas que se reciban en relación con el proyecto. La vía de comunicación será preferentemente el correo-e para guardar registro de esta. Por otro lado, si se recibieran comunicaciones telefónicas con las partes interesadas, se guardarían copias transcritas de los puntos más relevantes de las conversaciones mantenidas. Se estima un tiempo de respuesta no superior a 15 días desde su recepción; no obstante, si la respuesta tomara más tiempo, se informaría a la parte interesada sobre dicha demora.

9. CONCLUSIÓN

El proyecto de ATH Bioenergy representa una apuesta estratégica para Canarias hacia una **transición energética justa**, una **economía circular eficaz**, y una **sostenibilidad ambiental y social real**. Reúne criterios técnicos, económicos, sociales y climáticos necesarios para generar créditos de carbono y contribuir de forma significativa a los compromisos de descarbonización insular.

10. RONDA DE PREGUNTAS

PREGUNTA 1 - Género Masculino

1. ¿La producción de biogás tendrá una garantía de suministro estable? En caso contrario, ¿se dependerá del GNL? ¿Esto afectaría a los créditos de carbono?
2. ¿Cuál será la producción total consolidada de biometano en todas las instalaciones de Canarias?
3. ¿Qué superficie necesitarán las baterías o equipos que administrarán el GNL?
4. ¿Será necesario adaptar las instalaciones energéticas actuales de los hoteles o industrias?
5. ¿Quién realizará la separación de la materia orgánica? ¿El hotelero o ATH?

1) ¿La producción de biogás tendrá una garantía de suministro estable?

Efectivamente, para cubrir posibles desequilibrios puntuales entre la producción de biogás y la demanda de los clientes, por factores estacionales o biológicos, se prevé disponer de un stock de GNC como gas de backup en evitación de tensiones o interrupciones de suministro que pudieran menoscabar la confianza en el gas renovable como fuente preferente de energía.

2) En caso contrario, ¿se dependerá del GNL?

No, la obtención del biometano no depende de las ventas de GNL. Se trata de un proyecto de EERR, que aspira a proveer las necesidades de combustible para usos

térmicos de los clientes mediante una alternativa de biogás sostenible. Precisamente para apoyar esta transición hasta un modelo más sostenible y que conlleve unas menores emisiones de GEI, se plantea contar con una reserva muy poco significativa respecto al total de biogás que producirá la planta, que permita salvar barreras conceptuales y demostrativas de la confiabilidad en la fuente de energía alternativa a la del modelo de producción y consumo actuales.

3) Sobre la separación en origen de los residuos orgánicos:

ATH gestiona toda la cadena: recogida, tratamiento y valorización. Esto garantiza una ventaja competitiva, ya que la recogida se integra en el mismo circuito operativo. El modelo de operación de la planta conlleva un sistema de separación de residuos en valores alineados con las propias exigencias de la Ley 07/2022 de residuos vigente, incentivando la prevención en la generación, la correcta separación en origen y la segregación en el propio lugar de producción del biorresiduo. Así mismo, se establece un protocolo y las condiciones de admisibilidad del material en la planta.

4) Producción total de biometano:

Las plantas en las dos islas capitalinas generarán unas 2.200 toneladas de biometano cada una. En Fuerteventura y Lanzarote, la producción será de aproximadamente la mitad. El suministro está garantizado mediante contrato, incluyendo respaldo con GNL para cubrir los picos de demanda.

5) Sistemas y superficie de almacenamiento:

El sistema es diferente al habitual en Canarias: se emplearán bloques de GNC (gas natural comprimido), cada uno de aproximadamente 1 m². La cantidad de bloques dependerá del consumo del cliente, lo que permite adaptarse a espacios reducidos.

6) Adaptación de instalaciones:

Dependerá de la situación actual del cliente y del tipo de combustible que se pretenda sustituir (líquido o gaseoso) y de las propias instalaciones existentes. Los hoteles con calderas modernas a gas apenas requerirán modificaciones. En otros casos, podrían necesitar adaptaciones mínimas en quemadores o tuberías.

7) Impacto en los créditos de carbono:

La cantidad de créditos depende del uso real de biometano frente al GNL. Si se usa menos biometano del previsto, se generan menos créditos. El mayor o menor uso de GNL sobre el total de energía generada impacta sobre las emisiones netas globales atribuibles a la VPA, y por lo tanto sobre la Huella de Carbono de Actividad y de producto.

PREGUNTA 2 - Género Femenino

a) ¿Cómo se compatibiliza el proyecto con la nueva normativa de reducción del desperdicio alimentario? ¿Qué porcentaje del input proviene de hoteles?

b) ¿Qué estudios se han realizado sobre la comercialización de los fertilizantes resultantes?

c) ¿Están estudiando la mejora en la capacidad de sumidero de CO₂ del suelo gracias a los fertilizantes generados? ¿Lo están haciendo en colaboración con el ICIA?

a) El residuo recibido proviene directamente del desperdicio alimentario hotelero y de grandes productores de la cadena de distribución alimentaria y restos agrícolas: restos de alimentos, de su preparación, alimentos en mal estado; en definitiva, de desperdicios del sector de la alimentación y de la producción de estos (cáscaras y peladuras, restos no consumidos, alimentos caducados, etc.). Los hoteles ya implementan medidas para reducir el desperdicio mediante software de control, menús eficientes y preparación en cocinas ajustados a la previsión de consumos según huéspedes.

El modelo o diseño de proyecto de ATH no contribuye de ninguna manera a promover o a perpetuar hábitos de producción, consumo y generación de residuos insostenibles en los hoteles y otros grandes productores, pero ofreciendo una solución eficiente de gestión mejorada a sus clientes para los residuos orgánicos que inevitablemente generan.

De hecho, la planta tiene una capacidad de admisión de biorresiduo limitada, con lo cual tiene cabida únicamente el material de un número determinado de hoteles y agro-residuos con un acuerdo de gestión previo. Por ejemplo, si de las medidas endógenas de reducción de generación de residuos de los hoteles se produjera una menor cantidad de estos que la prevista, se podría valorar el acoger a más hoteles en la planta, pero totalizando misma cantidad de materia orgánica anual a tratar ya que está limitada por la capacidad de planta, lo que permitiría adherirse a otros hoteles al modelo, con el objetivo de realizar una gestión voluntaria mejorada de sus residuos.

b) Se están desarrollando pruebas piloto en colaboración con organismos públicos de investigación como el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, para evaluar distintas alternativas de uso del fertilizante. Así mismo, se estará en lo previsto en la normativa de nutrición sostenible de suelos y en las prescripciones para elaboración y registro de productos fertilizantes en Europa y España. Los productos fertilizantes han sido evaluados como compatibles para su empleo en agricultura biológica. Para la comercialización de los fertilizantes, en el caso de enmiendas orgánicas sólidas, en Canarias, pese a ser unos suelos de cultivo caracterizados por un bajo nivel de materia orgánica, existen ciertas reticencias en ámbitos del sector agrícola debido a algunas malas experiencias con compost industrial no adecuadamente elaborado y bajo atractivo, por lo que ATH quiere revertir esa percepción a través de pruebas demostrativas reales con los agricultores.

c) En cuanto a la mejora del suelo como sumidero de carbono, se están desarrollando iniciativas junto al ICIA. De hecho, un reciente Reglamento europeo incentiva la creación de esquemas referenciales nacionales o comunitarios que permitan certificar fijaciones permanentes de Carbono orgánico en los suelos. La sustitución de fertilización convencional, basada en productos de síntesis, por una

fertilización orgánica como la propuesta por ATH con sus productos, supone no solo un cambio de paradigma en el uso de los suelos, sino que combinado con prácticas de gestión agrícola mejorada, contribuye al aumento del carbono total en suelo. Este último hecho puede ser objeto de verificación mediante esquemas probatorios y podrían, si se cumplen todos los rigurosos requisitos, dar lugar a la emisión de créditos de carbono por soluciones basadas en la naturaleza. Asimismo, la menor huella de carbono asociada a los fertilizantes de ATH sí ayudarán a reducir la huella de carbono de las explotaciones agrícolas que lo empleen.

PREGUNTA 3 - Género Masculino

1. ¿Por qué han dimensionado la planta en 30.000 toneladas? ¿Qué criterios técnicos o logísticos lo justifican?
2. ¿La recogida puerta a puerta será gratuita para los grandes productores?
3. ¿Están teniendo en cuenta aspectos de fiscalidad inteligente en coordinación con los municipios? Actualmente, las tasas municipales no discriminan según volumen de residuos o modelo de tratamiento.

1) Capacidad de 30.000 toneladas. ¿Por qué los hoteles?

La cifra forma parte de un rango (entre 25.000 y más de 30.000 t/año) determinado por estudios de viabilidad económico-financiera. Las ingenierías involucradas consideran que este es el umbral adecuado para garantizar la eficiencia y rentabilidad del proyecto, empleando una tecnología semiseca innovadora.

Actualmente, los hoteles están pagando por el servicio público y o privado de gestión de sus residuos, con un resultado muy pobre. El servicio ofrecido por ATH sustituye la opción del sistema público, con lo cual se producirá un ahorro por ese lado, una mejor valorización del residuo orgánico y la sustitución de una fuente de energía por otra (biometano por propano). El servicio es integral, y el coste de gestión alternativa al actual conlleva unos gastos operativos por parte de ATH que deben ser sufragados.

2) Fiscalidad municipal:

El Pago por generación es un mandato de la vigente ley de Residuos que afecta especialmente a los grandes productores de residuos y debe introducir los incentivos que conduzcan a una menor generación de residuos, así como a la preparación de estos para su reutilización y / reciclaje. Las distintas Ordenanzas municipales deben adoptar mecanismos en este sentido.

3) Sobre la recogida gratuita por parte de ATH:

No lo es. ATH trabaja con un coste de servicio agregado que incluye recogida, gestión, valorización, contenerización y suministro de biometano. Todo esto forma parte de un paquete integral. El sistema público tampoco es gratuito, se pagan tasas municipales, pero el reparto de costos tiene otro enfoque, por el que los

costes del servicio municipal o se asumen colectivamente o mediante contratación directa.

Actualmente, los hoteles están pagando por el servicio público y o privado de gestión de sus residuos, con un resultado muy pobre. El servicio ofrecido por ATH sustituye la opción del sistema público, con lo cual se producirá un ahorro por ese lado y la sustitución de una fuente de energía por otra (biometano por propano). El servicio es integral, y el coste de gestión alternativa al actual conlleva unos gastos operativos por parte de ATH que deben ser sufragados.

Hay algunos clientes que se ha interesado únicamente por el servicio de gestión por parte de ATH de sus residuos orgánicos.

El servicio ofrecido por ATH sustituye la opción del sistema público de gestión de residuos, con lo cual se producirá en este aspecto una mejor valorización del residuo orgánico y la sustitución de una fuente de energía por otra renovable y sostenible (biometano por propano). El servicio es integral, y el coste de gestión alternativa al actual conlleva unos gastos operativos por parte de ATH que deben ser sufragados. El modelo de ATH es transparente y realista.

PREGUNTA 4 - Género Masculino

- a) ¿Se ha tenido en cuenta que Gran Canaria genera más de 300.000 toneladas anuales de residuos orgánicos? ¿Qué implicación tiene esto en los complejos medioambientales?
- b) ¿Cómo se calculan las 10.000 toneladas de CO₂ evitadas si igualmente se quema biometano?
- c) ¿La planta será autosuficiente energéticamente o se necesitará energía convencional?
- d) ¿Cómo se valoriza el agua contenida en los residuos?

a) Reducción de presión sobre complejos ambientales:

Sí, uno de los beneficios indirectos del proyecto es reducir la carga en los complejos medioambientales, lo que mejora la eficiencia del sistema y reduce las emisiones difusas. Esto también contribuye positivamente a la imagen ambiental de la isla y a su sostenibilidad como destino turístico. Esta iniciativa voluntaria constituye una infraestructura privada de gestión de materia orgánica que contribuye a mejorar los balances de resultados ambientales de la VPA de Gran Canaria y del conjunto de las cuatro Islas Canarias.

b) Cálculo de emisiones evitadas:

El dato ofrecido es una estimación básica, como la suma de la evitación de emisiones por dos vías de mitigación de CO₂-eq: una derivada de la evitación de las toneladas de materia orgánica remitidas a vertedero y la otra por la sustitución de combustible fósil por biometano. Se calcula sobre el tratamiento de un mix de residuos municipales orgánicos en cantidad de 30.000 Tn /año, comparados con sus emisiones asociadas llamadas emisiones difusas, y otra fracción proveniente

de las Tn CO₂-eq por la sustitución de combustible fósil por biometano, aproximadamente a partes iguales.

Para ello se utilizan las metodologías y valores del IPCC, que considera que 1 tonelada de metano equivale a 28 de CO₂. Al evitar que los residuos vayan a vertedero y al sustituir combustibles fósiles, se evita la emisión de metano y CO₂ en estos

c) Consumo energético del proceso:

El consumo eléctrico será 100% procedente de fuentes renovables mediante un PPA (Power Purchase Agreement). En el diseño de proyecto se ha procurado la máxima recuperación de calor. Se valora en 1095,4 MWh/año el consumo de combustible fósil en planta, sobre el total. **Como una modificación en el diseño del proyecto, se evalúa realizar un rediseño en este aspecto, de manera que sea consumida en planta una parte del biometano generado para la prestación de servicios térmicos.** De esta forma, desde la ingeniería se están barajando dos alternativas de puntos de consumo, principalmente para satisfacer la demanda térmica del digestor.

d) Recuperación del agua:

En cuanto a la gestión del agua, su uso y consumo responsable, señalar que el proceso de ATH, se ha diseñado para que sea capaz de producir 25.000 m³/año, de los cuales aproximadamente la mitad se reintroduce en el proceso y la otra parte, está disponible con calidad de agua de riego (agua regenerada de riego según RD 1084/2024). No en vano, la Compañía está comprometida con el ODS 6 Agua Limpia y saneamiento.

Tras un proceso de separación y ósmosis inversa, una parte será reintroducida en el proceso, evitando el consumo de agua de aportación y el resto, se pondrá a disposición de la comunidad, para riego, jardinería o usos industriales.

PREGUNTA 5 - Género Masculino

1. ¿Qué porcentaje de biometano debe contener el mix energético del hotel para que se considere de 'emisiones neutras'? ¿Se exige un 80%?

Para que el biometano producido por ATH tenga la calificación de 'sostenible' y de un origen renovable, el proceso completo debe generar un ahorro de al menos un 80% respecto al valor de referencia (por ejemplo, 90 g de CO₂-eq por Mj) y ser producido únicamente con residuos públicos municipales orgánicos. Esto incluye todas las etapas del proceso.

En cuanto a la mezcla física, este proyecto no contempla realizar mezcla física de moléculas de distinto origen. Cada unidad de medida del gas (Nm³, Mwh o Tn) es trazada e identificada de manera individual. Si un cliente recibe 99 unidades de biometano y 1 de GNL, su comercialización y consumo son reportados de manera separada, y únicamente se certifica el consumo renovable del biometano. No es posible una confusión o blanqueo ecológico ('greenwashing'). La trazabilidad está garantizada mediante un sistema de certificados digitales basados en blockchain según el sistema nacional de gases renovables que se audita por terceros.

Desde un punto de vista técnico, las boquillas de modulación de los quemadores de las calderas y termos de ACS, por ejemplo de un hotel, no perciben diferencias entre biometano y GNC, ya que, tras la purificación del biogás a biometano en la instalación, ambos tienen composiciones moleculares idénticas (CH_4 = metano).

PREGUNTA 6 - Género Masculino

¿Por qué se ha elegido una concesión en suelo portuario para este proyecto?

La elección de la ubicación responde a un principio de cercanía en el tratamiento de los residuos a tratar y su lugar de generación, así como a una logística de distribución de los co-productos a obtener, próxima a su lugar de uso y consumos. La existencia del Polígono Industrial de Arinaga en el municipio de Agüimes, y de terrenos de titularidad de la Autoridad Portuaria de las Palmas de Gran Canaria, hizo que recayera la elección en este lugar.

Para ello, el proyecto cuenta con una concesión administrativa de suelo en el polígono industrial donde se desarrollará la actividad durante 30 años. Esta ha sido solicitada al amparo de la legislación de Puertos del Estado que otorga preferencia a actividades como la del proyecto. El proyecto necesita, en su primera fase, suministro de gas licuado por barco, lo que requiere infraestructura y logística portuaria intermodal. Además, en la segunda fase se prevén movimientos de biometano entre islas, lo cual refuerza el vínculo con el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

PREGUNTA 7 - Género Femenino

1. ¿Se usará energía renovable en la planta?
2. ¿Qué uso se le dará al agua generada por el proceso?

Representa una oportunidad de introducir mejoras en el proyecto en cuanto al uso de energía y el uso final del agua. Re-evaluación de un mayor uso de biogás introduciendo cambios en el diseño, adhesión al ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento. El consumo eléctrico será 100% procedente de fuentes renovables mediante un PPA (Power Purchase Agreement). En el diseño de proyecto se ha procurado la máxima recuperación de calor. Se valora en 1095,4 MWh/año el consumo de combustible fósil en planta, sobre el total. **Como una modificación en el diseño del proyecto, se evalúa realizar un rediseño en este aspecto, de manera que sea consumida en planta una parte del biometano generado para la prestación de servicios térmicos.**

En cuanto al agua, proviene del propio residuo. Se realiza una "depuradora inversa": se retiene el nitrógeno (nutriente clave) en vez de eliminarlo, y se separa agua limpia mediante ósmosis inversa. Esta agua podrá usarse en riego agrícola o procesos industriales. Se espera recuperar unos 2.000 m³/mes —una piscina olímpica mensual—. Ya se han iniciado conversaciones con la Autoridad Portuaria y asociaciones de regantes para canalizar su uso.

PREGUNTA 8 - Género Femenino

1. **¿Cómo aseguran una transición energética justa que beneficie también a la comunidad local, y no solo a empresas?**
2. **¿Qué perfiles laborales se necesitarán? ¿Se formará localmente?**
3. **¿Llegará el biometano a los hogares?**

La transición justa es parte esencial del proyecto. Desde que Suma Capital entró como socio inversor, es obligatorio generar impacto social positivo.

Ya se han contactado a los ayuntamientos y centros de FP cercanas para formar personal local. Las plantas serán visitables, se realizarán campañas educativas y se ha cuidado la paridad de género incluso en esta consulta.

Sobre los perfiles: se buscan operadores, técnicos, personal de logística, chóferes, tractoristas, etc., y se priorizará la contratación local.

En cuanto al uso doméstico, por ahora no es viable debido a la escala. Pero se contempla como una evolución futura.

PREGUNTA 9 - Género Femenino

- ¿El biogás será exclusivo para los hoteles y empresas que aportan residuos?
¿Podrá acceder la ciudadanía en el futuro?**

Actualmente, la producción está orientada a quienes participan en el proyecto (hoteles, supermercados, etc.). No se descarta una futura expansión hacia hogares o comunidades, pero esto requerirá más infraestructuras, inversiones y redes de distribución. El modelo es escalable, pero ahora el foco es asegurar el suministro a los socios del proyecto.

PREGUNTA 10 - Género Masculino

1. **¿Cómo piensan hacer competitivo su fertilizante líquido frente a opciones consolidadas?**
2. **¿Cómo aprovecharán el proyecto para impulsar educación ambiental más ambiciosa en Gran Canaria?**

El fertilizante está aún pendiente de certificación e inscripción en el Registro Europeo de productos fertilizantes, hasta disponer de producciones propias. Así mismo, contará con normas de aseguramiento de la calidad productiva. Mientras tanto, se ofrece gratuitamente muestras de producto similar a productores agrícolas de tomates, por ejemplo, como a Tomás para que lo prueben. En sistemas hidropónicos no se pretende sustituir completamente los fertilizantes sintéticos, pero sí reducir entre un 10–15% su uso. Esto ya sería un avance relevante. Además, las investigaciones propias de estudio de diferentes cultivos con el empleo de fertilizantes líquidos derivados de digesto que se están llevando a cabo conjuntamente con el ICIA (Inst. Canario de Investigaciones Agrarias), nos

permiten compartir los datos obtenidos con los agricultores para mostrarle el comportamiento de los cultivos con el uso de fertilizantes similares a los que se obtendrán, evidencias que despertarán el interés de los productores por sustituir fertilización química por los productos de ATH Bioenergy.

La educación es clave para el proyecto. Las plantas serán visitables, y ya se trabaja con escuelas, centros de FP y el Cabildo en esa línea. Asimismo, se quiere fomentar un modelo agrícola más sostenible, con fertilizantes kilómetro cero, para reducir la dependencia de insumos importados, meta que requiere también un esfuerzo de educación y concienciación al sector agrícola.

PREGUNTA 11 - Género femenino

- 1. ¿Es cierto que solo el secuestro de carbono a largo plazo puede generar créditos?**
- 2. ¿O basta con reducir emisiones, cumplir ODS y ser transparente?**
- 3. ¿Qué entidades verifican estos créditos y están legalmente reconocidas?**

Existen múltiples vías para generar créditos de carbono: tanto sumideros naturales (bosques) como proyectos de reducción de emisiones (como ATH). Lo clave es primero que el proyecto sea elegible y a continuación cumplir requisitos técnicos y demostrar resultados reales.

ATH se acoge a Gold Standard, que valida proyectos solo después de verificar resultados. A diferencia del esquema nacional español —que solo admite sumideros forestales— Gold Standard permite créditos por mitigación. En Europa, hay un nuevo reglamento que reconoce nuevas vías (carbono en productos, suelos, etc.).

Las entidades verificadoras están acreditadas por cada estándar (como Gold Standard), y su trabajo es auditar y certificar los resultados. Cada proyecto se inscribe en registros públicos con datos como: ubicación, duración, tecnología empleada y volumen de créditos.

11. PREGUNTAS ADICIONALES

- 1. ¿Tendrán garantía de suministro?**

Efectivamente, para cubrir posibles desequilibrios puntuales entre la producción de biogás y la demanda de los clientes, por factores estacionales o biológicos, se prevé disponer de un stock de GNC como gas de back-up (de respaldo) en evitación de tensiones o interrupciones de suministro que pudieran menoscabar la confianza en el gas renovable como fuente preferente de energía. Esto forma parte del diseño inicial de las operaciones.

- 2.- ¿Dependerá del GNL?**

No depende del GNL. Se trata de un proyecto de EERR, que aspira a proveer las necesidades de combustible para usos térmicos de los clientes mediante una alternativa de biogás sostenible. Precisamente para apoyar esta transición hasta una modelo más sostenible y que conlleve unas menores emisiones de GEI, se plantea contar con una reserva muy poco significativa respecto al total de biogás que producirá la planta, que permita salvar barreras conceptuales y demostrativas de la confiabilidad en la fuente de energía alternativa a la del modelo de producción y consumo actual.

3.- ¿Afectará el GNL a los créditos de carbono?

El mayor o menor uso de GNL sobre el total de energía generada impacta sobre las emisiones netas globales atribuibles a la VPA,

4.- ¿Producción total de la planta?

Hasta 2.200 tn/biometano/año, equivalente a 30.669 MWh/año y 4.500 tn. de bioCO₂/año para las instalaciones de Gran Canaria y Tenerife, y algo menor (22%) para las de Fuerteventura y Lanzarote.

5.- Precisar instalación específica en punto de consumo

Dependerá de la situación actual del cliente, y del tipo de combustible que se pretenda sustituir (líquido o gaseoso).

6.- ¿Superficie en planta receptora?

Se requiere una superficie mínima, relativa al espacio necesario para los bloques de botellas del bioGNC demandadas por el cliente.

7.- Separación residuo ¿En origen o destino?

El sistema de operación de la planta conlleva un sistema de separación de impropios, alineado con las propias exigencias de la Ley vigente Ley 07/2022 e incentiva la prevención en la generación, la correcta separación en origen y la segregación en el lugar de producción del biorresiduo. Así mismo, se establece un protocolo y las condiciones de admisibilidad del material en planta de ATH.

9.- ¿Servicio de recogida selectiva? ¿Gratuito? ¿Coste?

Actualmente, los hoteles están pagando por el servicio público y o privado de gestión de sus residuos, con un resultado muy pobre. El servicio ofrecido por ATH sustituye la opción del sistema público, con lo cual se producirá un ahorro por ese lado y la sustitución de una fuente de energía por otra (biometano por propano). El servicio es integral, y el coste de gestión alternativa al actual conlleva unos gastos operativos por parte de ATH que deben ser sufragados.

10.- ¿Han estudiado sistemas de fiscalidad diferenciada?

El Pago x Generación es un mandato de la vigente ley de Residuos que afecta especialmente a los grandes productores de residuos y debe introducir los incentivos que conduzcan a una menor generación de residuos, así como a la preparación de estos para su reutilización y / reciclaje. Las distintas Ordenanzas municipales deben adoptar mecanismos en este sentido.

11.- ¿Qué planificación tienen para el resto de las islas?

Tal y como se ha expuesto, el Programa de Actividades propuesto (POA) se pretende desarrollar en las 4 islas canarias de mayor actividad turística, constituyendo cada una de las plantas ubicadas en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote. las cuatro VPA que constituyen esta iniciativa.

12.- ¿Ventajas de cada hotel?

Los costes de la transición y uso de biogás (biometano) dependerán de la situación de partida y las necesidades de cada uno; sin embargo, el servicio de gestión de la materia orgánica y de suministro de biogás sostenible se realiza como un servicio integral.

13.- ¿Cuál es el modelo de negocio de la planta?

Se basa en la recogida de residuos orgánicos y su valorización en diferentes coproductos, destacando el biometano, el fertilizante orgánico (líquido y sólido), que se comercializa principalmente para el consumo de los hoteles, así como la venta de créditos de carbono como coproducto.

14.- ¿Por qué una concesión portuaria?

La ubicación próxima al lugar de generación de residuos, permite un tratamiento de cercanías. Además, ofrece la posibilidad de organizar un transporte intermodal, por lo que la situación en área portuaria es idónea. Se cuenta con una concesión administrativa en la parcela citada.

15.- ¿La planta es escalable para recoger residuos diferentes de los hoteles?

En el diseño actual y considerando la capacidad de gestión de la instalación, no se contempla la gestión de residuos orgánicos municipales. Aunque no se descarta a futuro evaluar ese flujo de residuos.

16.- ¿Solo si el secuestro de carbono a largo plazo podría generar créditos de carbono? ¿Por evitación y sustitución?

En general los proyectos de mitigación de emisiones van por dos vías, por mitigación y por captura de CO₂. La vía diseñada por ATH es la primera; en el caso de secuestro de C mediante soluciones basadas en la naturaleza y/o el producto, se requiere un periodo mínimo de permanencia del proyecto y por ende de ese carbono secuestrado.

17.- ¿A través de reducción de emisiones y la contribución a 3 ODS, y un proyecto transparente con trazabilidad, participación y consulta se puede acreditar?

Según el esquema referencial Gold Standard escogido para la certificación de los créditos de C, el proyecto de ATH será evaluado en 3 aspectos: contribución a la mitigación de emisiones, contribución al menos a 3 ODS siendo mandatorios el ODS 13, y los impactos positivos en la comunidad junto con la evitación de los negativos potenciales o reales. Todo ello bajo un riguroso procedimiento que garantiza la transparencia y la trazabilidad que será evaluada por una tercera parte independiente acreditada ante el estándar.

18.- ¿Esto es solo en España o en toda Europa?

Los créditos de carbono cuentan con el respaldo técnico de organismos internacionales de referencia en la materia del cambio climático como IPCC (Panel intergubernamental del cambio climático) y UNFCCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) que proporcionan unas pautas que luego diferentes esquemas privados han desarrollado y adaptado según las metodologías de cálculo y reporte aprobadas. Por lo que pueden ser aplicables a cualquier país que cumpla con todas las salvaguardas y exigencias de validación de créditos de carbono.

19.- ¿Recibiría el hotel algún tipo de certificado sobre la gestión y valorización al que se someten sus residuos orgánicos llevados a cabo por ATH Bioenergy, qué ventajas presentarían estos?

Actualmente, no entra dentro de la dinámica de la Compañía crear un Sello distintivo propio, más allá de que las cuestiones reputacionales son de gran interés para la Compañía, por lo que en estos momentos sus esfuerzos están orientados hacia la implantación de rigurosos Mecanismos de Verificación y Reporte que permitan, por un lado, dar transparencia y por el otro lado, trazabilidad de sus operaciones a las partes interesadas directas e indirectas.

Siendo conscientes de los compromisos voluntarios que las compañías hoteleras adoptan y de los sellos demostrativos de turismo sostenible y responsable, sus esfuerzos estarán orientados en proporcionar las evidencias documentales válidas y alineadas con los estándares y principios de los principales sellos turísticos como por ejemplo de GTSC, Earth Care, Travel Life o EMAS, entre otros referenciales.

Así mismo, al tener prevista la implantación de normas de cumplimiento, la calidad, de servicio y de producto de la familia ISO, estarán orientadas a la búsqueda de la excelencia empresarial.